EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.339 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 20 de Agosto de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

La crisis de Norteamérica

La profecía de Macaulay

Hace más de setenta años, Macaulay, el gran historiador inglés, una de las más preclaras inteligencias de su tiempo, publicó una carta en "The Times" del 7 de abril de 1860, que fué entonces comentadísima. Decía, entre otras cosas, el gran polígrafo británico, dirigiéndose a los Estados Unidos de América: "Vuestro destino está escrito, aunque de momento lo conjuren causas puramente físicas. En tanto dispongáis de una inmensa extensión de tierra fértil e inocupada, vuestros trabajadores serán infinitamente más felices que estos del viejo mundo, y bajo el imperio de esta circunstancia la política de Jefferson perdurará sin desastres; pero llegarán días en que la Nueva Inglaterra tendrá una población tan densa como la de la Vieja Inglaterra. Entre vosotros el salario bajará y sufrirá las mismas fluctuaciones, tomando el mismo carácter precario que en nuestro país. Tendréis vuestros Manchester y vuestros Birmingham, donde los obreros por centenares de millares sufrirán sus horas de paro. Entonces vendrá para vuestras instituciones el día de la gran prueba". La profecía de Macaulay se convierte en realidad.

Norteamérica, aun sin darse las condiciones que el eminente escritor inglés ponía como determinantes de la crisis, vive ya en pleno conflicto, pese a su enorme riqueza, a su asombrosa industria, a su admirable agricultura. La situación de aquellos Estados, emporio del mundo, adquiere caracteres de gravedad extrema.

Cierre de fábricas; quiebra de Bancos; millones de obreros parados; la población agraria en la angustia; disminuyendo en alarmante progresión las exportaciones y creciendo en progresión aterradora el malestar social.

¡Y no hace aún apenas un lustro que había pensadores que nos hablaban, como si se tratase de un dogma inmutable, de que Norteamérica había encontrado la ruta fija, segura, firme y definitiva de la prosperidad y del bienestar!

No podía ser de otro modo. La guerra ha demostrado, con la fuerza invencible que tiene la realidad, la impotencia de la economía y de la industria, en su actual evolución, para persistir y perdurar. Se ha dicho, creo que fué Andrés Siegfried, el admirado profesor francés de la Escuela libre de Ciencias políticas, que del gran conflicto bélico el mundo había salido con un visible aminoramiento del sentido de la responsabilidad y del ahorro.

Nos parece algo temerario el juicio, porque más bien se debe decir que la guerra llevó a la conciencia de las actuales generaciones un concepto menos estimable de la vida y que por esto las masas quieren gozar de ella y se afanan por gozar de los atractivos de una civilización que materializó al hombre hasta límites muy peligrosos.

Es digno de ser notado el hecho de que la industria más próspera y floreciente hoy es la del automóvil, la del gramófono, la de la radio, la del teléfono, la del cinematógrafo, la de la fotografía. Quiere decir que para la satisfacción de necesidades artificiales y superfluas se trabaja hoy más que para atender a las verdaderas y perennes del espíritu del hombre.

Esto no es un fenómeno puramente accidental y sin honda significación humana, sino el reflejo de un estado social, de trans formación, que abandona un ayer organizado y se adentra por un mañana tan embrionario y obscuro, que la más completa anarquía reina en el mundo, sin que se advierta cuál será el camino que haya de seguir.

Como esos artículos de lujo y despilfarro, que en todos los Continentes tienen creciente aceptación, fomentan estados morales de frivolidad y bagatela, la sociedad insensible, pero lenta y gradualmente, se siente impelida a ese peligroso culto del holgorio, que matando al ahorro y haciendo aborrecible el trabajo, conduce inevitablemente a la quiebra de una organización que tenía estas dos grandes virtudes por bases fundamentales.

Pero es que además los Estados Unidos, con una menguada y limitadísima concepción de sus deberes internacionales, creyendo que podían situarse en cumbres de aislamiento, víctimas de un fenómeno de espejismo de su propio esplendor, quisieron dar de lado a todos los asuntos y problemas que no les afectaban directamente.

Wilson viene a participar en la gran contienda europea, que conmovía al mundo, con el afán de buscar una paz justa que fuera el punto de partida para una nueva ordenación internacional más humana y más perfecta. Todas las negociaciones preliminares del Tratado de Versalles nos dan probanza de que el Presidente de la Gran República sentía hondamente los deberes de solidaridad con Europa, donde o se ventilaba un gran negocio humano o sólo se debatían mezquinos intereses materiales. Wilson parecía opinar que era un gran problema de humanidad el que la guerra había de resolver. Por eso fué beligerante y se decidió a venir a Europa.

Pero se vió desautorizado, vencido y derrotado. Su pueblo repugnaba mezclarse en "las repugnantes contiendas" de esta vieja Europa, peleadora, intrigante, incorregible y desalmada. Y no quiso ratificar el Tratado de Versalles. Harding, primero; Coolidge, después; por último, Hoover, acentuaron más y más esta tendencia aislacionista.

Pero ahora, con sorpresa de muchos europeos, con asombro enorme y muy doloroso de los propios norteamericanos, se viene en conocimiento de que todos los problemas nuestros se plantean y desenvuelven allí, con la misma acritud, con idénticos peligros. Por esto Hoover aunque otros sostengan que ello no es así, está rectificando su política, que era la de su pueblo.

Ante estos hechos singulares y que aún no han sido objeto de estudio y análisis serios, nosotros hemos querido recordar la admirable epístola profética de lord Macaulay.

Augusto BARCIA

El niño.—Mamá a quién se debe querer más; ¿a mí o a mi hermana?
La mamá.—A los dos igual, hijo mío.
El niño.—Entonces, ¿por qué su novio Luis la está besando siempre y a mí no me besa nunca?

Asamblea constituyente

La discusión del dictamen de responsabilidades

La sesión de ayer

El señor Soriano dice que, según ha leído en un periódico francés, para evitar la extensión de los ruegos de los diputados deberán abonar éstos a tanto la línea del espacio que ocupen en el "Diario de Sesiones".

El presidente: No me parece mal. (Risas).

El señor Soriano habla en voz tan baja, que no se le oye, y esto origina un incidente, que termina en broma. Pide que sea inaugurado el monumento a las Cortes de Cádiz, en aquella capital, con asistencia del Gobierno. También habla de la desaparición de tesoros artísticos de las iglesias.

El jefe del Gobierno promete asistir a la inauguración del monumento a las Cortes de Cádiz, que se celebrará el día 27 de septiembre.

El ministro de la Gobernación contesta a los ruegos que se han oído desde la tribuna de la Prensa. Dice que cuando esté terminado el proceso por los sucesos de Tablada lo traerá a la Cámara. Agrega que el doctor Vallina no está detenido por este proceso. Afirma que se han recuperado algunos tesoros artísticos desaparecidos de diversas iglesias de Toledo. Contestando a un ruego formulado hace días por el señor Simó acerca del monasterio de Poblet, dice que solamente se enviaron diez mil pesetas, cantidad que se ha invertido en obras.

El señor Navarro habla de las elecciones municipales verificadas en Cartagena, y asegura que hay allí emboscados elementos de la dictadura que quieren eludir responsabilidades.

El ministro de la Gobernación dice que sobre este asunto hay un sumario abierto.

LA HUELGA DE TELEFONOS

El señor Jiménez declara que veinticinco mil hombres se encuentran en huelga y comienzan a pasar hambre en espera de justicia. A los huelguistas solamente les guía el mejoramiento moral y material. Habla de los aplazamientos que tuvo el conflicto para no entorpecer la labor del Gobierno, y expone las conferencias celebradas por el ministro de Comunicaciones con la Compañía para humillar a los obreros, tal vez sin proponérselo aquél. Lee las peticiones hechas por el personal, y afirma que el coronel Benz las aceptó cuando se las presentaron en San Juan de Luz; pero cuando se trasladó a Madrid las rechazó, y dió origen a la huelga. El Sindicato Unico quiere vivir dentro de la ley; pero la Compañía no quiere reconocerle. Opina que ahora sucede algo parecido a lo que ocurría en tiempos de la dictadura. Entonces había quienes defendían el imperio del Derecho y de la justicia, y esos hombres alcanzaron un día el Poder. Lo mismo puede ocurrir con quienes defienden el Derecho y la justicia en el conflicto de Teléfonos.

LAS RESPONSABILIDADES

Se suspende el debate y continúa la discusión del dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Pérez Madrigal estima que se padece un empacho de juridicidad, pues ésta ha sido la preocupación del Gobierno desde que se constituyó. Por la juridicidad, en muchos sitios todavía impera el caciquismo monárquico. Por ella han emigrado muchos culpables y han desaparecido muchos militares dignísimos y están otros en candelero. Por ella no se ha procedido contra Rodríguez de Viguri. Si escamoteamos el problema de las responsabilidades, encaminándole hacia el Juzgado de guardia, habremos perdido la única ocasión que se nos presenta de hacer la verdadera revolución. Muy respetable es la masa neutra, pero ella se volverá contra nosotros si la engañamos. Bien está contar con la masa neutra, pero después hay que contar también con la masa encefálica. No debemos temer a una Convención, porque están bien definidas las funciones. Además no hay que dar la sensación de un excesivo temor a lo que pueda ocurrir, pues si sufriéramos alguna contrariedad ya sería rectificada y nuestro sacrificio sería beneficioso para las generaciones que nos sucedan.

El señor Castillo encuentra difícil establecer la línea divisoria entre las responsabilidades de gestión, las políticas y las históricas. En su opinión, el problema no puede salir de la Cámara por que eso sería escamotearlo; pero la comisión debe rectificar algunos puntos de su criterio para hacerlo más flexible. No cree que deban someterse estos procesos a las leyes vigentes. Termina pidiendo a la comisión que no mantenga el dictamen en cuanto en él presenta.

Le contesta don Eduardo Ortega y Gasset, diciendo que la comisión ha traído a la Cámara un proyecto sencillo, sin complicaciones ni articulado, para no tener atadas las manos al hacer la labor de justicia que reclama España.

Hemos venido aquí para hacer una Constitución y para hacer justicia, y no podemos someter a leyes muertas este asunto tan vivo. Lo importante es que España espera que se satisfagan sus ansias de justicia.

El señor Pérez Torreblanca defiende el dictamen afirmando que no es posible decir a la opinión pública que no se van a exigir responsabilidades, y éstas no pueden ponerse en las manos de unos magistrados que durante la Dictadura hicieron rápida carrera.

Considera absurdo que se crea que se va a desmoronar el Estado porque se haga la crítica de instituciones como la Magistratura.

El señor Salazar Alonso lo combate diciendo que no puede admitir el criterio de que los Tribunales de justicia no pueden intervenir en las responsabilidades. Le asusta que haya nadie que tenga facultades excepcionales para poder prescindir de la ley. Considera que los individuos de la comisión no pueden ser jueces, porque confunden la juridicidad y la legalidad, y que cuando alguien se levanta a hablar contra ellos, lo califican de impunista. Termina exhortando a la Cámara a que rechace el dictamen.

El señor Galarza considera que se está dando al debate una extensión excesiva y peligrosa. La comisión no mantiene el detalle, sino el espíritu del dictamen. Cree que el debate está agotado y que no se debe discutir más para evitar la obstrucción.

El presidente propone que no se admitan más oradores para este debate, y así se acuerda.

Don Vicente Gómez se muestra conforme con el dictamen de la comisión.

El señor Valdecañas dice que habla en nombre de la agrupación "Al servicio de la República", diciendo que se ha hablado de un delito de política de alta traición, para el cual todas las penas serían pocas.

Durante las últimas intervenciones, las tribunas y escaños se van desalojando paulatinamente.

El canónigo señor Gómez Rojí cree que el dictamen no puede votarse por su vaguedad. Para votar se debe saber lo que se vota.

El señor Besteiro propone que mañana hablen el jefe del Gobierno, que tiene pedida la palabra, y los diputados que la tienen también solicitada, pero no se ampliará la discusión, así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

Organización de una banda

Importante servicio policiaco

REFERENCIA OFICIOSA

La Policía ha descubierto a los individuos que en la noche del 6 al 7 del corriente mes, después del mitin anarcosindicalista celebrado en el teatro de Maravillas, recorrieron en un automóvil diversos puntos de Madrid colocando petardos para destrozar las líneas telefónicas y después, al intentar dos guardias y dos agentes cachear el vehículo, en la plaza de las Cortes, hicieron uso de armas de fuego, hiriendo gravísimamente a uno de los segundos, llamado don Gonzalo Jiménez.

A la mañana siguiente se detuvo al chófer conductor del automóvil, Federico Recuenco García, cuando éste se dirigía a su domicilio de la calle del Porvenir, después de sacar el vehículo de un garage de la calle de Montesa. El automóvil —que es el número 6.571-SE.—es propiedad del citado mecánico. Presentaba varios impactos originados por los proyectiles de las pistolas de los agentes de la autoridad, al repeler éstos la agresión. En un neumático de repuesto, cuidadosamente ocultos, halláronse armas de fuego y cargadores.

En la misma madrugada en que se registraron los sucesos fué asistido en la Casa de Socorro de Palacio, Nicasio Ribagorda, herido gravemente durante el tiroteo, el chófer le condujo a las inmediaciones de dicho benéfico establecimiento, abandonándole allí. Ribagorda ha confesado también su culpabilidad y, como veráse más adelante, es una figura interesantísima en este asunto.

El comisario señor Trabazo y los agentes a sus órdenes han trabajado intensísimamente para esclarecer estos sucesos. Aún falta practicar tres importantes detenciones, con las que el servicio habrá logrado el más rotundo éxito. Todos los declarantes limítanse a dar las señas de sus compañeros; pero sin facilitar los nombres. Por ejemplo, Ribagorda declara que los disparos que hicieron al agente señor Jiménez fueron hechos desde la ventanilla izquierda del "auto"; pero no dice qué persona ocupaba el lugar correspondiente a la misma.

Desde luego, con las detenciones ahora practicadas, se confirma la existencia de un vasto complot para ejercer actos de sabotaje con motivo de la huelga de la Telefónica. Los complicados disponían de dinero para invertirle en la fabricación de petardos—verdaderas bombas por su tamaño y potencia—y alquilar automóviles durante noches enteras. Con objeto de que, en el caso de ser detenido alguno con las manos en la masa, no se descubriese en su totalidad la trama de la organización, usaban el procedimiento de no llevar siempre gran cantidad de petardos sobre sí. Para ello se ponían previamente de acuerdo. Mientras unos iban en el automóvil, otros escalonábanse en diversos puntos—los escogidos de antemano para la colocación de explosivos. Los del auto llegaban a determinada esquina, donde los esperaba uno de los otros, con una bomba. Apeábase uno de los del vehículo y procedía a recoger y colocar el artefacto. Después regresaba al automóvil y trasladábanse a otro lugar, donde había otro individuo esperando con otra bomba. Se repetía la maniobra, y así una y otra vez. La noche de autos, antes del tiroteo con los agentes, colocaron siete petardos. Cinco de ellos hicieron explosión. Los otros dos no llegaron a explotar y deben hallarse ocultos en otros tantos registros de la línea.

Además de Nicasio Ribagorda, que es vigilante sanitario del Servicio municipal, y del chófer Federico Recuenco, están detenidos Francisco Trigo, perito químico, vicepresidente del Sindicato de Sanidad, afecto a la C. N. T.; Jaime Miralles García, enfermero del Hospital Nacional; Fernando Fernández que, como Ribagorda, es vigilante sanitario, y Vicente Arroyo Pérez, comunista. La mayor parte de ellos pertenecen, según se ha dicho, a los Sindicatos. Aunque nada más que Ribagorda y el chófer lo han confesado, existe la casi certidumbre de que iban en el automóvil la noche de autos. Solamente hay dudas acerca de este extremo por lo que respecta a Arroyo. Pero el hecho de ser íntimo de los anteriores y de habérsele hallado oculto en la casa de la calle de Blasco de Garay, 16—domicilio de uno de los oradores que participaron en el mitin de Maravillas—hace suponer que tenía cuentas pendientes con la Policía, y que tales cuentas muy bien pudieran referirse a los sucesos de la noche del 6 al 7.

Las declaraciones de Ribagorda y del chófer son en extremo interesantes. La noche anterior, después de alquilar dos de los participantes en el complot el automóvil de Recuenco, recibió éste órdenes de encontrarse a la noche siguiente, a las doce en punto, en la calle de Augusto Figueroa, esquina a la de Pelayo. Sus ocupantes, en este primer recorrido, habían sido dos individuos, cuyos nombres el chófer no sabe o no quiere dar, limitándose a decir que el uno vestía traje a rayas y sombrero de paja, y el otro traje azul de mecánico.

La noche siguiente, a las doce, estaba Recuenco en el lugar indicado. A las doce y media aparecieron Ribagorda y el sujeto del sombrero de paja. Durante los recorridos que llevaron a efecto hicieron aparición el hombre del traje y algún otro, sospechándose que uno fuera Trigo, por coincidir con las suyas las señas que el chófer ha dado.

En diversos puntos de Madrid colocaron los ocupantes del automóvil siete petardos. Cinco de ellos explotaron, entre éstos uno en la calle de Montalbán, otro en la de Río Rosas y otro en la de Vallehermoso, y los otros dos restantes no llegaron a explotar. Previamente, el chófer, el del sombrero de paja y Ribagorda, habíanse trasladado a la confluencia de las calles de Berruguete y Barón del Castillo, Allí, Ribagorda apeóse junto a una pared de una fábrica y desenterró una caja conteniendo siete petardos, envueltos separadamente en periódicos, y todo ello en un trozo de arpillera. Después de la colocación de los petardos en diferentes puntos, que ya queda relatada, sobrevino el encuentro con los dos guardias y los agentes en la plaza de las Cortes. El chófer y sus acompañantes escaparon en el auto con dirección a la Ronda de Atocha. Ocupaban en este momento el vehículo, aparte del mecánico, cuatro individuos, uno de los cuales era Ribagorda. Tres se apearon en marcha en distintos sitios. El chófer advirtió que Ribagorda iba herido, exánime, y le condujo a las inmediaciones de la Casa de Socorro de Palacio.

Ribagorda es la figura más interesante del complot. Ha servido durante diez años en la Legión Extranjera. Al licenciarse, de sargento, trabajó varios años en Melilla. A principios de 1930 vino a Madrid. Era quien fabricaba las bombas o grandes petardos utilizados en la campaña de alarmismo y sabotaje. Para ello utilizó materiales de una fragua existente en el corralón de la calle de Berruguete, donde fijó su domicilio. Por si los vecinos sospechaban de sus manipulaciones, les dijo que se ocupaba en confeccionar aparatos para carburo. Le visitaban mucho otros dos de los detenidos: Miralles y Fernández. En una ocasión no lejana, Miralles entrególe trece petardos. Reservóse siete y los restantes, que eran inservibles, arrojóles a un pozo de la calle de Berruguete, donde también tiraba los por él confeccionados que resultaban defectuosos. En un registro allí practicado, los encontró ahora la Policía.

Los seis detenidos, en unión de un voluminosísimo atestado, fueron puestos por el director de Seguridad a disposición del juez correspondiente. Se busca a los otros tres complicados, cuya existencia se conoce, y la autoridad judicial trata de esclarecer por completo el asunto, determinando el grado exacto de responsabilidad de cada uno de los encartados: quiénes colocaban los petardos materialmente, quiénes iban en el auto, quiénes dispararon contra los representantes de la autoridad en la plaza de las Cortes, etc. También por parte de la Policía se trata de averiguar dónde colocaron Ribagorda y sus huestes los dos petardos que no llegaron a explotar.

El señor Lerroux a Valladolid

Ante la imposibilidad de poder celebrar el banquete que en honor del señor Lerroux se tenía anunciado, por insuficiencia de los locales destinados a estos actos, se ha desistido de ello, y en su lugar será obsequiado con una comida íntima por los elementos directivos de las huestes radicales y representantes de la provincia, que se efectuará en el hotel de Inglaterra.

El mitin se celebrará en la plaza de toros, a las cinco y media de la tarde, interviniendo en él los siguientes oradores:

Señorita Clara Campoamor, diputado a Cortes por Madrid (provincia); don Jaime Simó y Bofarull, exgobernador de Gerona y diputado a Cortes por Tarragona; don Rafael Salazar Alonso, presidente de la comisión gestora de la Diputación de Madrid y diputado a Cortes por Badajoz; don Manuel Marraco, vicepresidente del Congreso y diputado a Cortes por Zaragoza, y el ilustre caudillo don Alejandro Lerroux.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.º derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

Las aventuras de Zukow, el ex cuñado del ex Kaiser

Estokolmo.— El corresponsal del periódico sueco "Stokolmo Tageblat" trasmite desde Luxemburgo una información relacionada con el famoso Zukow, ex cuñado de Guillermo II, que continúa prestando sus servicios en un restaurant de aquella población, habiendo ascendido de camarero a "maitre d'hótel".

Las personas de su séquito trataron de convencer a Zukow de que aceptara una suma elevada, con la condición de salir para siempre de Europa.

Parece que el ex Káiser está muy contrariado porque el título de ex cuñado suyo atrae continuamente al restaurant de Luxemburgo numerosos turistas y curiosos.

Según Zukow, las personas del séquito del ex emperador solicitaron de él que les entregara las cartas de la princesa Victoria: pero Zukow se negó a ello. Según se afirma Zukow, el ex Káiser se ha dedicado en su castillo de Dooru al espiritismo.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.

Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Lo que vaticina un camarero espiritista

"Heraldo de Madrid", publica una curiosa interviú tenida con un camarero espiritista, quien preconiza que durante el mes de octubre el Gobierno necesitará mucho tacto para hacer frente a los conflictos que se avecinan.

Un hijo de don Alfonso está tramando un complot para volver al trono, pero no lo conseguirá.

El ex-infante Jaime tiene próximo peligro de muerte por sus intrigas políticas.

Una de las personas más destacadas del Gobierno actual, será objeto de un atentado.

Mussolini será derribado en breve por la intelectualidad mundial.

Inglaterra entrará en el último período de su grandeza.

Marruecos se convertirá en un foco comunista que amenazará nuestra tranquilidad.

No obstante la República española se afianzará definitivamente.

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados. — Mayor, 25

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 23.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Anoche en el Ayuntamiento

El aprovechamiento de aguas de la Acequia, las ferias y otros asuntos de actualidad municipal

Anoche, a las ocho, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Conde, y con asistencia de los concejales señores Del Olmo, Rico, Garrán, Vena, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez (don Lino), Hernández, Medina, Gallego, García y González, celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Leída y aprobada sin discusión el acta de la reunión anterior, se entró en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, tomándose sobre ellos los siguientes acuerdos:

Aprobar las relaciones de facturas y listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, todas ellas informadas favorablemente por la Intervención de Fondos.

Disponer que pase de nuevo al arquitecto municipal para que se rectifique la tasación de una parcela de terrenos situada en el Velódromo y que el vecino Nicolás Morate pretende adquirir en propiedad.

Conceder el pago de tocas a Bernardina Ortega, viuda de un vigilante de Consumos fallecido.

Autorizar a don Luis Ruipérez y don Julián Cebrián para la construcción de una acometida al río Carrión, para riego de una finca de la propiedad de los solicitantes, situada al pago de San Román.

Conceder permiso para la ejecución de obras interiores en las casas número 3 del Corral de Gil de Fuentes, y la número 6 de la calle Estrada, a don Guillermo Delgado y doña Felisa Arranz, respectivamente, que lo tenían solicitado.

Anunciar a concurso la provisión de una plaza de médico para el servicio de la Sala de Socorro, que en la actualidad se halla desempeñada interinamente.

Aplazar hasta la próxima sesión el acuerdo que pueda recaer sobre el derecho a despachar gratuitamente consulta de oftalmología, en la misma Sala de Socorro, según reclama el facultativo don Antonio Hergueta.

Nombrar en propiedad conserje del Matadero municipal al que venía desempeñando el cargo interinamente, don Ladislao Lago.

Nombrar en propiedad guarda del arbolado a Juan González García que interinamente ejerció tal cargo.

Facultar a la Alcaldía para que satisfaga el importe de un capote deteriorado en actos del servicio, al sereno Ignacio Villan.

Quedar enterado el Ayuntamiento, a los efectos del padrón de vecindad, de la baja, como vecino de Madrid de don Miguel Sayalero y familia.

Conceder veinte días de licencia para asuntos particulares, al oficial administrativo don Leandro Sahagún.

Designar para el cargo de guarda interino de los depósitos de aguas del Cerro del Otero a Juan López García.

Destituir por falta grave de abandono de destino, en su cargo de guarda de jardines a Francisco Rodríguez, de conformidad con lo propuesto por el concejal señor Cardo, instructor del correspondiente expediente.

Imponer quince días de suspensión de haberes, por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, al sereno municipal Julián Martín, de acuerdo con lo propuesto por el concejal instructor del expediente, señor Rodríguez (don Lino).

Que pasase a informe de la correspondiente Comisión y del jefe de Consumos una instancia del gremio de carniceros de esta ciudad, interesando la reducción de derechos de sal para su industria.

Incluir en el padrón de familias pobres con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita, a 7 de los 26 solicitantes, cuyas instancias fueron examinadas y proceder cuanto antes sea posible a la revisión del referido padrón de beneficencia.

Expediente de aprovechamiento de aguas

El señor secretario dió lectura al dictamen emitido por la Comisión especial designada para conocer cuanto se relaciona con el expediente de aprovechamiento de aguas de la acequia y el instruído por adquisición de un grupo motobomba, con destino a la elevación de aguas del puente de Don Guarín y abastecimiento de los depósitos del Cerro del Otero.

El dictamen referido en el que como conclusión se propone la conveniencia de utilizar la concesión que la Confederación Hidrográfica del Duero tiene hecha con intervención del ministerio de Fomento, a nuestra ciudad para que los depósitos del Otero se surtan de la acequia de Palencia abonando la cantidad de 0,80 pesetas por trimestre y habitante de la población, le divide la Comisión en dos partes o aspectos: uno referente a la actuación del Ayuntamiento de la dictadura, en cuya época se hizo la concesión referida y que por negligencia no solamente se dejó de utilizar con perjuicio para los intereses municipales, sino que, además, se traspapeló la comunicación de la Dirección de la Confederación Hidrográfica sin que se diese cuenta oficialmente a la Corporación municipal de ella, y otra fase relativa a la actuación del Ayuntamiento anterior al actual, que acordó la adquisición de un grupo de bombas para la estación elevadora de aguas del Otero.

Hizo uso de la palabra el señor Hernández quien estimando que tanto la negligencia demostrada por el Ayuntamiento de la dictadura, como la ligereza con que obró el anterior Ayuntamiento han resultado altamente perjudiciales para los intereses del Ayuntamiento y de la ciudad, propuso se hiciese constar en el acta un voto de censura para todos los señores que formaban las referidas corporaciones, sin perjuicio de que a resultas del expediente que ha de incoarse se les exija, si a ello hubiera lugar, las consiguientes responsabilidades.

El señor Medina estimó que la negligencia del Ayuntamiento de la dictadura era bien manifiesta y que el voto de censura por lo que a aquel se refería, pudiera estar justificado, pero que en cuanto se refiere al Ayuntamiento anterior, el voto de censura no le creía justificado, toda vez que desconocía en absoluto la existencia de la concesión hecha por la Confederación Hidrográfica, documentación traspapelada según se indica en el informe de la comisión especial y teniendo en cuenta además que obraría en la adquisición del grupo moto-bomba por consejo de los técnicos, a quien en último término podía censurarse.

Habla después el señor Olmo que califica de injusta la dureza con que el señor Hernández se ha expresado respecto a la actuación del Ayuntamiento anterior, asegurando que aquel obró con reconocidas buena fe y voluntad, desconociendo que existiese documento alguno en el que constase la concesión de la Confederación Hidrográfica a favor de nuestra ciudad.

El señor Conde manifiesta que hasta cierto punto el voto de censura para el último Ayuntamiento que presidió el señor Martínez de Azcoitia, no está muy justificado, puesto que debió ignorar la existencia de la concesión, como lo ignoraba el Ayuntamiento actual, que por una verdadera casualidad se había enterado de ella, cayendo de lleno la responsabilidad, a su juicio, sobre el Ayuntamiento de la dictadura que ocultó o traspapeló la documentación referente al asunto.

Informa el Secretario municipal, manifestando que el documento en el que se hizo la concesión no figura en el expediente y que el acuerdo de la adquisición del grupo moto-bomba se tomó como consecuencia de una proposición de un concejal del Ayuntamiento anterior, sin que interviniese técnico alguno.

Interviene en este último sentido el señor Casañé; rectifica el señor Medina; insiste el señor Hernández en su proposición y por último se tomó el acuerdo de que el voto de censura sea para quienes resulte alguna responsabilidad por negligencia o error al incoarse el oportuno expediente.

La bolsa del Trabajo

Quedó aprobada la proposición y bases redactadas por la ponencia nombrada al efecto, para la implantación de la Bolsa del Trabajo, en nuestra ciudad, y después, a propuesta de la presidencia se acordó contribuir con 500 pesetas al homenaje a la vejez, organizado por la Caja Colaboradora de Previsión Social Valladolid-Palencia.

Se acordó conceder doce días de licencia, para asuntos particulares al alcalde accidental señor Conde y se entra en el período de

Ruegos y preguntas

El señor Hernández pregunta a la presidencia si el Servicio Agronómico ha dado contestación referente a las tierras que en nuestro término municipal se hallan sin cultivar y que en caso contrario se insista en el cumplimiento de este trámite, necesario a los efectos de las disposiciones vigentes sobre el particular.

Le contesta la presidencia manifestando que no se ha recibido la contestación a que alude, apesar de que hace días se interesó del Servicio Agronómico y que se insistirá cerca de éste para que dé su informe cuanto antes.

Habla el señor Hernández de las dificultades que la Comisión de Gobierno ha tenido para confeccionar el programa de festejos y refiriéndose a determinada información hecha por EL DIARIO PALENTINO respecto a la iniciativa de haber contratado al eminente tenor señor Fleta para que diese en nuestra ciudad un concierto público, dice que aun habiéndole abonado por tal concepto la cantidad de diez mil pesetas que se indica en la referida información, hubieran resultado los gastos menores que los ocasionados con motivo de la Fiesta Castellano-Leonesa, celebrada en las pasadas ferias de Septiembre del año último y para comprobar esta afirmación, dió lectura a una relación de facturas abonadas a distintos hoteles y fondas de la ciudad, por estancia en ellos de las señoritas, representaciones y periodistas de las distintas capitales de la región que con tal motivo acudieron a nuestra población, en unión de los grupos y coros regionales que tomaron parte en la fiesta, facturas que sobrepasan la cifra de 9.000 pesetas. Añadió el señor Hernández que según telefonema que ayer mismo había recibido, si la Comisión de festejos se lo propusiera, el contrato con el tenor Fleta sería aun posible.

Aludió después el señor Hernández a las afirmaciones que hizo EL DIARIO referentes a la colocación de empleados del Ayuntamiento, cuyos nombramientos recayeron en amigos o familiares de algunos concejales.

Leyó una relación de los nombramientos hechos desde que tomó posesión el actual Ayuntamiento, nombramientos que en su mayoría fueron decretados por el alcalde propietario señor Pinacho; dos de ellos por el señor Olmo en funciones de alcalde interino y uno solamente realizado por el actual alcalde accidental señor Conde y esto refrendando una determinación ya tomada con anterioridad por el señor Pinacho.

El señor Cardo anuncia que cuando se halle al frente de su cargo el alcalde señor Pinacho, le interpelará acerca de la forma en que vienen haciéndose los nombramientos de empleados municipales subalternos, pues estima que el procedimiento seguido es intolerable.

Habla después el señor Casañé diciendo que por estar enterado del asunto va a intentar aclarar lo sucedido y que ha venido a ser causa de la polémica entablada entre la prensa local, EL DIARIO y el concejal Sr. Hernandez.

Cuando tomó posesión este Ayuntamiento, dice, nos encontramos con que el anterior nos dejaba, pendientes de cobranza más de 6.000 recibos de suministro de aguas.

Como el hacer efectiva dicha cobranza era un trabajo abrumador que no podía encomendarse a los funcionarios que ordinariamente lo vienen haciendo, se me facultó como concejal delegado del servicio, para nombrar a tres individuos, que yo estimase aptos para tal cometido y responsables de la cobranza, los cuales debían encargarse de cobrar los 6.000 recibos.

Hice los nombramientos y uno de ellos, vino a recaer en el hijo de un compañero de corporación, sin que yo me enterase de tal condición hasta que después de haberle nombrado verbalmente, estaba ya dedicado a la operación que se le había encomendado.

El señor Hernández hizo después uso de la palabra manifestando que el empleado accidental a que se refería el señor Casañé en sus aclaraciones, era un hijo suyo, el único de los tres nombrados que continúa haciendo la cobranza, ya que por la insignificante remuneración que se les otorgaba los otros dos habían renunciado a seguir efectuando el servicio.

Intervienen los señores Casañé, Cardo y Rodríguez (Lino), invitando a la buena armonía entre la prensa local y el Ayuntamiento y no hablendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

MUNICIPALERIAS

Anoche, por fin, se aclaró que el cobrador de los recibos del agua, al que se refirió EL DIARIO, era precisamente el hijo del concejal señor Hernández.

No tenemos que volver sobre el asunto puesto que es lo único que se trataba de demostrar.

Se habló, en la sesión de anoche, del traspapelamiento de un documento de la Confederación Hidrográfica del Duero, en tiempos de la Dictadura.

Por lo visto esto de los traspapelamientos es cosa muy frecuente en nuestro Municipio.

Hace algunas semanas el médico de la Sala de Socorro, señor Fernández Nieto, entregó en propias manos del alcalde accidental una instancia en solicitud de permiso para atender a asuntos particulares. El señor Conde decretó en el acto favorablemente la referida instancia y pudo, dicho facultativo, comenzar a disfrutar la licencia concedida.

Transcurrieron los días y por iniciativa de algún concejal se abrió expediente contra el señor Fernández Nieto, nada menos que por abandono de servicio.

Enterado de esta resolución el interesado se presentó en el Ayuntamiento recordando en la Alcaldía la forma, día y hora en que presentó la correspondiente solicitud de permiso y su otorgamiento por el presidente accidental de la Corporación.

El señor Fernández Nieto, abrumado por la injustificación del expediente, llegó incluso a ofrecer mil pesetas a la persona que descubriese el paradero de la instancia decretada favorablemente por el alcalde, señor Conde.

Este revisó documentos y papeles y, al fin, logró encontrar la solicitud del señor Fernández Nieto en un cajón de la mesa del despacho de la Alcaldía, pudiendo entonces comprobarse que estaba por él autorizado el permiso que legalmente venía disfrutando el referido médico.

El expediente incoado, injustificadamente, pudo ser roto, reintegrándose a su puesto el señor Fernández Nieto.

Hemos recordado este hecho reciente con motivo del debate planteado anoche en el Ayuntamiento acerca de otro traspapelamiento ocurrido en tiempos de la dictadura.

Diputación provincial

EL VIAJE DE LERROUX A VALLADOLID

El presidente de la Diputación y jefe provincial del partido radical, don David Rodríguez ha recibido una atenta y cariñosa carta del ministro de Estado e ilustre político, don Alejandro Lerroux.

Este, le comunica que le es imposible, por ahora, como él deseaba, satisfacer los deseos de sus numerosos amigos y correligionarios de esta capital y venir a Palencia el día 23 a pasar unas horas con ellos, aprovechando su viaje a Valladolid, en cuya ciudad hermana dará una notable conferencia, en el grandioso mitin organizado para el próximo domingo, 23 del actual, que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde en aquella Plaza de Toros.

Sin embargo, el señor Lerroux le dice a don David Rodríguez que podrá acceder con muchísimo gusto a los ruegos que aquel le viene haciendo reiteradamente, y por lo tanto, visitará Palencia a su regreso de Ginebra, que verificará el día 26 de septiembre próximo.

El señor Rodríguez estuvo ayer en Valladolid y adquirió trescientas cincuenta entradas, habiendo telegrafiado nuevamente solicitando ciento cincuenta más, para el mitin referido.

Serán, pues, más de quinientos, los palentinos amigos, correligionarios y simpatizantes de don Alejandro Lerroux, que se trasladarán a Valladolid para tener el gusto de escucharle.

En vista de las muchas peticiones de entradas, el jefe del partido en Palencia gestiona la formación de un tren especial que parta de esta estación a la hora más conveniente.

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador interino

Cuando esta mañana nos recibió en su despacho oficial el Gobernador interino señor Castro, nos manifestó que el Gobernador propietario señor Vinaixa, seguía gestionando en Madrid diversos asuntos relacionados con nuestra provincia.

Ha celebrado una entrevista con el Gerente de la Sociedad Minas de Barruelo, al objeto de hallar una fórmula que solucione la huelga planteada por los obreros de la mina de Vallejo de Orbó perteneciente a la misma compañía.

El asunto en principio va por muy buenas vías de solución y casi se puede dar la seguridad de que se resolverá definitivamente pasado mañana en una nueva entrevista que el señor Vinaixa ha de tener con el Gerente de la empresa explotadora de las minas.

Después nos dijo el señor De Castro, que había recibido órdenes terminantes del ministerio de la Gobernación, prohibiendo en absoluto la celebración de capeas de vacas o fiesta taurina similar en el pueblo de Villarramiel, parte de cuyo vecindario lo había solicitado del Ayuntamiento y éste a su vez del Gobierno civil de la provincia.

Como algunos elementos de aquella localidad se hallan un tanto excitados y la prohibición les producirá cierta contrariedad, que pudiera traducirse en alteración del orden, el gobernador interino ha dispuesto que se concentren en Villarramiel varias parejas de la Guardia civil al objeto de mantener el orden y que las determinaciones del Ministro de la Gobernación sean respetadas a toda costa.

Nombramiento.

Ha sido nombrado secretario-administrador de la Junta provincial de Beneficencia, el oficial de este Gobierno civil, don Francisco Madrigal, con el haber anual de tres mil doscientas pesetas.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Registro civil

DEFUNCIONES

Victoriana Leiva Villa, de 60 años, viuda, Hospital.

Anastasia Benito Izquierdo, de 73 años, viuda, Asilo.

Francisca Vega Espeso, de 75 años, Beneficencia.

EL DIARIO en los pueblos

Saldaña

¿Un atraco?

El vecino de Villarrodrigo, Marciano García Casas, de 50 años de edad, se ha presentado ante la Guardia civil de este puesto, a cuya demarcación pertenece el citado pueblo, denunciando que días pasados, encontrándose en el campo, le hizo objeto de amenazas de muerte un vecino de Paredes de Nava llamado Pedro (a) El Arrio.

El denunciante para evitar la agresión, se dió a la fuga dejando abandonada una caballería que montaba y cuando observó que Pedro se había marchado, volvió a recogerla, notando que le faltaba una manta, unas alforjas y un par de zapatillas..

La Guardia civil realiza las gestiones necesarias para aclarar la certeza de los hechos denunciados, habiendo pasado el atestado correspondiente al juzgado de Instrucción del partido.

Cisneros

Hurto de cereales.

Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido y entregado a la disposición del juzgado correspondiente, el vecino del pueblo de Abastas, Juan Núñez Sangrador, de 59 años, presunto autor de varios hurtos de trigo y cebada ya limpios en una finca propiedad de su convecino José Fernández Antón.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 20 de agosto de 1931 en el Salón, a las 8 y media de la noche.

"Soleras fina", Paso doble, P. Marquina.

"A Orillas del Sebaon", Canto árabe, Sellenich.

"Capricho Oriental", ídem ídem, A. Peñalba.

"Melodía y Momento", Musical, Schubert.

"Danza Alariana", Descriptiva, A. Guzmán.

"El Tambor de granaderos", Paso doble, R. Chapí.

Vida artística

Santander dispensa cariñosa acogida a la Coral Filarmónica Palentina

Santander se preparó ayer para recibir cariñosamente a nuestra Coral. La Prensa dedicó cumplidos elogios a la laureada agrupación que dirige el maestro Guzmán Ricis y preparó el ambiente de simpatía que pudo observarse en torno de esta jira artística.

"La Voz de Cantabria" publicó el interesante artículo siguiente, dedicado a nuestra Coral. Dice así:

SEMBLANZA

Como ya se ha dicho en uno de nuestros pasados números, hoy, día 19, nos visitará la notabilísima Sociedad Coral de Palencia. A la popular entidad musical la acompañan numerosos entusiastas. No viene sola. Trae consigo multitud de castellanos nobles que, desde su fundación, la acompañan a todas partes. Cada vez que la Coral Filarmónica Palentina se desplaza, sus admiradores—que son muchos—acuden al punto de partida. Y engrosando el grupo la dan guardia de honor.

Poco importa que las excursiones se verifiquen en épocas de recolección o sementera. Los hombres que empuñan la hoz y manejan el arado con esa habilidad propia de los de su raza, hacen un alto en sus faenas y se suman a los excursionistas. Más que el placer de la excursión su satisfacción es otra: la de demostrar en todo momento la vitalidad, el progreso y la cultura de su pueblo.

No es, pues, solamente, la Coral Filarmónica Palentina la que nos visitará. Es una magnífica representación de una modernizada ciudad castellana; es Palencia que abandonando por brevísimo tiempo el sitio que ocupa en la extensa meseta de Castilla—campos de pan y de vino—corre ufana y orgullosa a contemplar, desde el inmenso mirador de Cantabria lo infinito de nuestro mar azul. ¡Que acaso por él se fueron en busca de su mejor suerte muchos de sus hijos!

Castilla viene a la Montaña—que también es Castilla—ricamente vestida. Hombres de "smoking" y bellísimas señoritas magníficamente ataviadas. Caballeros del arte, los palentinos quieren presentarse ante sus hermanos los montañeses con todos los respetos y con todo el cariño que los habitantes de las tierras pardas, sienten por los de la ribera azul.

Santander sabrá corresponder a tanto afecto, indudablemente.

La Coral Filarmónica Palentina es una agrupación magnífica. Su historial no es muy largo, pero sí brillantísimo. Nació con entusiasmo y con él vive. Cerca de mil socios protegen y ayudan esta notable entidad. Pero mil socios con entusiasmo también. Más que las cuotas que aportan, vale la fe que ponen en estas aportaciones. Es, quizá, la Filarmónica Palentina, una de las Corales que cuenta con el más franco y decidido apoyo.

Artísticamente está muy bien. Y esto queda explicado si se tiene en cuenta que al nacer se encargó de su educación el eminente músico Guzmán de Ricis.

Cultiva la Filarmónica Palentina la música coral en toda su extensión. Su repertorio está integrado por obras regionales—entre las que predominan las castellanas—religiosas y polifónicas. Partituras de los más renombrados autores clásicos y modernos, constituyen su archivo musical.

Estos coralistas castellanos, educados, como antes hemos dicho, en la escuela de Guzmán de Ricis, son muy disciplinados y están completamente identificados con su maestro. Quien como nosotros haya tenido la suerte de verlos actuar, habrá podido observar que cantan ungidos de un profundo sentimiento artístico. Es una masa dócil, que el gran músico que la dirige maneja a su antojo.

Nosotros nos consideramos honrados con haber asistido al Concurso de Corales celebrado en Valladolid el pasado año y donde la Filarmónica Palentina obtuvo el segundo premio. Y decimos que nos consideramos honrados, porque, desde el primer momento, comprendimos que todas las participantes en el concurso tendrían en la Palentina una rival difícil de vencer; pero digna, noble.

Allí, en el coso taurino, sobre la plataforma de madera levantada al efecto, vimos al maestro Guzmán de Ricis, todo nervio y sapiencia, dirigir la danza burgalesa "El Calandrejo", del P. Otaño, Y a la Filarmónica Palentina cantar de manera estupenda, formidable. Ello le valió el segundo premio.

Los palentinos se fueron de Valladolid aquella misma noche con dos objetivos conseguidos: ganando un premio importante y dejando una estela de simpatía difícilmente imborrable.

Santander sabrá hacer grata la estancia a los simpáticos cantores palentinos que dentro de breves horas nos deleitarán en el Gran Cinema. Con todos los forasteros se porta siempre igual. No sabe hacerlo de otro modo. Díganlo si no en estos últimos tiempos el Orfeón Ovetense, la Coral Vetusta, el Orfeón Pamplonés... ¿Para qué citar más nombres de entidades?

Si esta hospitalidad montañesa no constituyera la característica más saliente de la raza cántabra, fuera en este caso una obligación recibir y agasajar a nuestros hermanos los palentinos, entre otros motivos, por afinidad de raza. Pero a Santander no hay que recordarla estas cosas. Sabe de sobra cumplir exactamente con sus deberes de hospitalidad. Trátase, además, de una provincia hermana que supo en su día acoger cariñosamente a otras instituciones montañesas. Y esto ya es bastante.

Vengan en buena hora a Santander como a su propia casa, los coralistas castellanos que allá en su tierra, sin dejar de cultivar el campo—ubérrimos viñedos y vastos trigales—atienden al cultivo del arte para obtener una mayor sensibilidad de espíritu. Vengan en buena hora los hijos de esas tierras llanas que baña el Carrión. Santander les aguarda con las puertas abiertas y les espera ansiosa para recibirles al grito de ¡Viva Palencia! ¡Hurra a Castilla!

Que así es la Montaña de noble.
Y de leal.
Y de hospitalaria.

Secundino Molino Setién
De la Sociedad Coral Valle de Camargo.

Desde Santander

Como estaba anunciado, ayer tarde llegaron, procedentes de la vecina ciudad de Palencia, los simpáticos jóvenes que integran la importante agrupación titulada Coral Filarmónica Palentina, entidad laureada en distintos concursos y rodeada del máximo prestigio artístico.

A esperarla a la carretera salieron "El Sabor de la Tierruca" y algunos representantes de la Casa de Palencia en Santander. Los palentinos hicieron el viaje en varios autocars, y en medio de un verdadero diluvio, que sólo se calmó al llegar los coches a nuestra ciudad. En aquel momento estaban esperándoles la Coral de Santander, la Ronda Montañesa, la Coral de Camargo, la directiva de la Casa de Palencia, la Banda Municipal y numeroso público, que prorrumpió en clamorosos aplausos al divisar el primer coche.

Cambiados los saludos de rigor en tales casos, se organizó un desfile hacia el Ayuntamiento, yendo en cabeza la Banda Municipal, a la que seguían los distintos elementos ya enumerados, cuyo paso fué presenciando con marcada simpatía por el público.

En el Ayuntamiento los palentinos fueron recibidos por el alcalde y varios concejales, que dieron a los forasteros la bienvenida en nombre del pueblo todo de Santander, que tiene para Palencia singular cariño por su proximidad y por los lazos de amistad que siempre han unido a los dos pueblos hermanos.

Hicieron uso de la palabra, pronunciando preciosos discursos alusivos, don Alejandro Escobar, representante del Ayuntamiento palentino; el vicepresidente de la Coral Filarmónica, don Porfirio Bahamonde; el director de la agrupación, don Antonio Guzmán, y el alcalde de Santander.

Después de estas manifestaciones de afecto, los fotógrafos hicieron varias fotos para los periódicos, y los coralistas se diseminaron por la capital, yendo muchos al Sardinero, a hacer tiempo para la hora del concierto.

Los conciertos en el Gran Cinema resultaron brillantísimos, llenando el público por la tarde casi por completo las localidades.

Las ovaciones tributadas a nuestros coralistas fueron clamorosísimas.

Mañana publicaremos la información que a última hora recibimos.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

PRIMERA HORA

VISITA AL PRESIDENTE

Madrid.—Visitó ayer al jefe del Gobierno una comisión de Valladolid, para exponer su protesta contra los acuerdos antirreligiosos del Gobierno, al par que rogarle que no sea aprobado el proyecto de Constitución en la parte relativa al laicismo del Estado, disolución de las Ordenes Religiosas y nacionalización de sus bienes.

El jefe del Gobierno recriminó a las derechas por no haber apoyado a la República para que llevase mayoría a las Cortes. Es evidente—añadió—que la Cámara actual no responda a la realidad política de España; pero ello es culpa de las clases conservadoras del país.

Es, ante todo, católico, y, sin que pueda responder del resultado de la votación del proyecto interpondrá su influencia personal cerca de sus amigos para que la Cámara acoja justamente las peticiones de la comisión vallisoletana. De nuevo se lamentó de la actitud de las derechas en los momentos presentes, y declaró que teme mucho más a los elementos conservadores, que constantemente amenazan al país con la difusión de documentos graves, con el contrabando de armas y con provocaciones, que a los radicalismos más avanzados.

El señor Royo Villanova intentó hablar del aspecto jurídico de la cuestión.

El señor Las Heras manifestó que, si es cierto que algunos religiosos han cometido delitos, se les debe aplicar toda la fuerza de la ley; pero no se puede desconocer la actitud serena y patriótica que ha prevalecido de modo general en la gran masa de católicos que se somete a la ley y al Poder constituído y defiende de fervorosamente a las Ordenes Religiosas.

—¿Es usted Religioso?— le preguntó el Presidente.

—Soy padre de once hijos, y tengo dos hijas que son religiosas—contestó el señor Las Heras.

Luego añadió que con grandes esfuerzos económicos ha gastado más de sesenta mil pesetas en las dotes de sus hijas, para que siguieran su vocación voluntariamente, y se verá en el triste caso de que aquéllas tendrán que abandonar su estado social y regresar a su casa, y él perderá el dinero, so pretexto de la nacionalización de los bienes de los Religiosos.

El señor Alcalá Zamora dijo que cumplirá con su deber, como lo ha cumplido siempre.

A las cinco de la tarde, la comisión visitó al ministro de Estado, señor Lerroux, a quien expuso las mismas peticiones que al Presidente.

—¿Qué decreto es, porque no recuerdo de ninguno que se refiere a las Ordenes Religiosas?—preguntó el señor Lerroux.

—Es el proyecto de Constitución—le contestaron.

—Bueno pero ese proyecto no es ley—repuso. Ha sido redactado simplemente por los señores que forman la comisión, y habrá de ser presentado a la Cámara. Es difícil presagiar el resultado, si bien además de las extremas izquierdas, hay en la Cámara una zona templada que no se ha pronunciado sobre esta materia.

Es posible que la decisión de la Cámara sea la de fijar una comprensión entre el criterio de las extremas derechas y el de las extremas izquierdas, con lo cual se procuraría dar satisfacción a los sentimientos de todos. Desde luego, en el Gobierno no hay ninguna persona con radicalismo e intransigencias en este punto. Por el contrario, hay algunas personalidades que se destacan por su catolicismo.

Terminó diciendo que en el mitin que el domingo próximo se celebrará en Valladolid expondrá su criterio acerca de la cuestión religiosa.

Los comisionados vallisoletanos visitaron también al subsecretario de Hacienda, señor Vergara, diputado por Valladolid. El señor Vergara dijo que pertenece al partido radical, al que se debe y prometió apoyar en lo posible las peticiones de sus paisanos.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De **800** a **1.000** plazas con **3.000** pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

La situación en Sevilla, según un informe confidencial del gobernador

El gobernador civil de Sevilla dirigió oportunamente al Gobierno un informe confidencial de la situación en aquella provincia después de los sucesos allí ocurridos en el mes último. Don José Bastos presenta al Gobierno de la República en el expresado documento las conclusiones siguientes:

Primera. Estamos ya en plena guerra civil. El hecho de que el enemigo no dé batallas todos los días y conviva entre nosotros no quita virtualidad a la certeza terrible, que hay que reconocer prescindiendo de todas las frivolidades, de que la República, al menos en la provincia de Sevilla, tiene planteada una guerra, con su acompañamiento ya existente de muertes y devastaciones.

El enemigo, que se ampara en los derechos y libertades existentes con el propósito criminal de destruirlos por la violencia, cuenta con jefes, con pistoleros mercenarios, con táctica propia, con planes de lucha bien concebidos, con unidad de acción para la propaganda y la refriega y con la energía y perseverancia necesarias para triunfar.

Segunda. Apoyándose en muchos siglos de injusticia y en la ceguera casi unánime de las actuales clases altas, los anarquistas y comunistas quieren dominar sobre este pueblo antes de que la República haya tenido tiempo para elevar el grado de su cultura y de las condiciones económicas de su vida.

Tercera. Los obreros y campesinos sevillanos, víctimas de las más disparatadas propagandas por parte de muchos y de las más bajas adulaciones por parte de casi todos, sienten aumentada día por día, e independientemente de sus deseos de mejoramiento y de justicia, un ansia vengativa y destructora, que la República no podrá satisfacer sino en coincidencia con su suicidio.

Cuarta. La población de la capital y de los pueblos tiene para los pistoleros la misma atemorizada simpatía que antiguamente sintió por los bandoleros. Los terroristas tienen hoy en su mano toda la iniciativa y los medios de imponerla. Por su libre determinación deciden en cada caso la tregua o lucha y las modalidades de ésta, eligiendo con acierto los momentos y lugares oportunos para un avance hasta hoy ininterrumpido.

Quinta. De acuerdo con lo que tienen escrito en sus libros y practicado en todas ocasiones análogas, los enemigos prosiguen, cada vez más acentuada, su táctica de perturbación, con la que consiguen destruir la riqueza, apoyando después los nuevos ataques en la miseria creada, para contar por último con el ejército de los hambrientos. La cantidad de la riqueza hoy ya aniquilada en la provincia de Sevilla asustaría a los más alejados de la realidad si se pudiese valorar debidamente.

Sexta. Como consecuencia de todo lo anterior, en baja constante de virtudes ciudadanas, cada día se retrocede algo o mucho en nuestro campo, o sea del lado de la libertad, de la dignidad humana y de la esperanza de justicia, que quedarían irremediablemente perdidas por el triunfo final del enemigo, cualquiera que entonces fuese el resultado de la lucha definitiva.

Opino que urge resolver rápidamente por lo menos el problema del campo, inclinando la solución resueltamente en favor del campesino, pues con ello no sólo se hará justicia en una obra de amor, sino que se habrá cimentado sólidamente la paz futura.

Pero al propio tiempo se precisa acción excepcional del Gobierno, que adopte medidas necesarias ante la guerra planteada.

A su tiempo, el general Cabanellas hizo un magnífico informe, que yo conocí al encargarme de este Gobierno. Entonces me pareció exagerado e influído de militarismo. Hoy, conocido el problema y empeorada la situación, me parece escaso. Las soluciones no podrán ser de otro orden; pero juzgo que las propuestas por el general serían hoy francamente insuficientes.

Si he tenido la fortuna de convencer al Gobierno, debe éste enviar aquí una persona provista de poderes excepcionales para actuar en pleno estado de sitio, como cuando la represión del bandolerismo o la de los secuestros, y que ante las circunstancias del momento resuelva lo necesario. Respecto de mí, debo decir que no puedo ser esa persona porque ni la función es propia de un gobernador civil, ni mi temperamento, aptitudes y preparación en todos los órdenes me permitirían la aceptación de un puesto semejante, para lo cual, además, nunca me consideraría obligado.

Y en el caso, por último, de no haber tenido el acierto de presentar claramente ante el Gobierno la urgente necesidad de las medidas que la realidad demanda, no podré seguir siendo el brazo ejecutor de una política que juzgaré profundamente equivocada, haciéndome responsable ante mí mismo de haber colaborado conscientemente a la ruina de mi país.

Sevilla, 25 de julio de 1931.

SUCESOS LOCALES

Una denuncia.

El pastor vecino del inmediato pueblo de Cevico de la Torre, Faustino González, de 54 años, se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia de nuestra capital, denunciando que ayer le habían sustraído de la tenada en que guarda las reses de su ganado, dos mantas de lana y algodón, que valora en 25 pesetas, añadiendo en su denuncia que sospecha haya sido el autor de la sustracción un individuo cuyas señas ha facilitado, residente en esta ciudad.

La policía ha realizado las gestiones oportunas para esclarecer el hecho y la denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Marcelino Garrido, de 9 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Rafael Campo, de 20 años, que sufría un ataque intenso de epilepsia.

Por los obreros sin trabajo

Relación de cantidades recaudadas por la Federación local de Sociedades para la suscripción nacional pro-parados.

Federación local de Sociedades Obreras, 30 pesetas.
Sociedad de albañiles, 25.
Sociedad de camareros, 30.
Sindicato de Artes Blancas, 10.
Sección del Arte Textil, 15.
Sociedad de Tipógrafos, 10.
Consejo obrero ferroviario del Norte, 50.
Sociedad de obreros en hierro, 10.
Sociedad de empleados y obreros municipales, 50.
A. Cantera, 2.
Sociedad de Zapateros, 10.
Total, pesetas 242.

LEA USTED EL DIARIO

Contra la tenencia ilícita de armas

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del ministerio de Justicia reglamentando el uso de las licencias de armas. El decreto dispone:

Artículo 1.º El llevar sin licencia de armas cortas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2º Los procesos incoados por este delito se tramitirán en la forma que prescribe el título I del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 2.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art 4.º A los sentenciados con arreglo a este decreto les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de justicia.

Art. 5.º Las licencias de uso de armas concedidas hasta la fecha en que este decreto entre en vigor deberán presentarse a la revisión, bajo pena de caducidad, ante el gobernador civil de la provincia, el que, para ratificarlas, así como para hacer nuevas concesiones, precisará oir los informes de la jefatura de Policía.

¿Anormalidades en Marruecos?

De la reunión celebrada por la minoría socialista en el Congreso, se ha facilitado la nota siguiente:

"El diputado por Córdoba, señor García Hidalgo, informó de ciertas anormalidades que, según sus noticias, tienen lugar en Marruecos y solicitó que, acerca de este asunto, se hablase con el ministro de la Guerra. Se acordó que dicho diputado por Córdoba, don Antonio Acuña, diputado por Melilla, y el presidente del grupo parlamentario, don Remigio Cabello, visiten al señor Azaña para hablarle de este asunto."

OCASIONES
VENDO
Un coche turismo Peugeot 7 caballos 4 plazas toda prueba, en 1.800 pesetas.
Un coche cerrado, Chevrolet 4 cilindros de 4/5 plazas, perfecto estado, toda prueba, en 3.700 pesetas.
Una Camioneta Chevrolet 4 cilindros toda prueba en 2.800 pesetas,
Agencia Chevrolet
PALENCIA

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

De última hora

El más grave acto de sabotaje realizado en Teléfonos

ACTOS DE SABOTAJE EN TELEFONOS

Barcelona. — De madrugada, a consecuencia del más grave acto de sabotaje realizado por los huelguistas de Teléfonos, quedó incomunicada la ciudad con el resto de España.

Madrid. — La Compañía de Teléfonos facilitó hoy una nota a la Prensa diciendo que se han vuelto a reproducir los actos de violencia por parte del personal huelguista, quedando incomunicadas algunas horas las centrales de Asturias, San Sebastián y Barcelona.

Esta tarde se arreglarán las averías, restableciéndose todos los servicios.

EL PRESIDENTE, A MIRAFLORES

El señor Alcalá Zamora marchó esta mañana a Miraflores a pasar el día en el campo.

Hablando breves momentos con los periodistas les anunció que el martes próximo comenzará en el Congreso a discutirse el proyecto constitucional.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero recibió la visita de una Comisión de Empresarios de espectáculos que le hablaron del pleito que sostienen en Madrid con el personal subalterno.

EN EL CONGRESO

Durante más de dos horas estuvieron hoy reunidos los señores Besteiro, Maciá, Ayguadé y Hurtado conferenciando sobre el articulado del Estatuto catalán que se refiere a las cuestiones económicas.

El señor Prieto conversó después con los periodistas. Confirmó que las medidas adoptadas por el Gobierno se habían notificado ayer y desde luego podía anticipar que todas se ajustan a la ordenación bancaria.

En el caso de que no fueran suficientes, el Gobierno las modificaría en el plazo de 62 horas pidiendo a las Cortes el apoyo preciso.

El señor Prieto cursó a las Delegaciones de Hacienda instrucciones para el pago de derechos pasivos a los militares retirados.

EN GOBERNACION

El señor Maura comunicó a los periodistas noticias tranquilizadoras de toda España.

En Barcelona únicamente —dijo el ministro—, anoche se repitieron actos de sabotaje realizados por los huelguistas de Teléfonos.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

EL PLEITO TELEFONICO

Hoy continuó en Madrid la conferencia entre los representantes de la Compañía Telefónica y obreros para estudiar las bases de trabajo.

La representación obrera pidió el reingreso de los huelguistas y los delegados de la Compañía prometió trasladar la petición al Consejo de Administración.

DISPOSICIONES OFICIALES

"La "Gaceta" de hoy publica decreto relativo a la tenencia de armas.

Inserta ascensos de Marina, correspondientes al mes y fija la plantilla del cuerpo de administración de Justicia.

Prorroga hasta el 30 de septiembre el plazo de admisión de instancias para el cultivo de tabaco.

Declara a dos casas de Gerona, monumentos nacionales.

INCENDIO EN UN TALLER DE PIROTEGNIA

Ferrol.—En Muiño se declaró un violento incendio en el taller de pirotecnia de Manuel Bueno.

Resultó muerta María González y en estado agónico Dolores Díaz.

El taller quedó totalmente destruído.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

El gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha manifestado que nuestro problema económico tendrá solución mediante la estabilización.

Es inadmisible—, dijo—la depreciación de la peseta por bajo de su nivel oro.

Las reservas oro en el Banco de España ascienden a 160 millones.

No saldrá oro de España en contra de lo que han afirmado algunos elementos.

El Centro de Cotizaciones continuará funcionando por creerlo necesario el Gobierno.

La política de medias tintas no puede continuar un momento más haciéndose preciso enfocar resueltamente el problema.

Desde que comenzó el estampillado—terminó diciendo el señor Carabias—ha disminuído en cerca de diez millones la circulación de billetes.

SEVILLA Y EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios habló esta mañana con los periodistas diciéndoles que los mensajes telegráficos de prensa les había ampliado a Baleares y Canarias.

Anunció que en el Congreso se proyectará en sesión privada una película del viaje aéreo a Canarias.

Respecto a las declaraciones hechas por el gobernador civil de Sevilla en el informe que ha elevado al Gobierno, dijo el señor Martínez Barrio que consideraba muy interesantes sus conclusiones, aunque tenía que advertir que no debieron facilitarse a la prensa hasta tanto que el Parlamento hubiese discutido el dictamen emitido por la comisión parlamentaria.

Desde Valladolid

TRATAN DE DESARMAR A LA GUARDIA CIVIL

En Pedrajas de San Esteban se produce un motín porque se quiere practicar una inspección en el Ayuntamiento donde, según denuncia, se han malversado 200000 pesetas.— Uno de los guardias resulta herido.

Valladolid. — Con motivo de una denuncia de malversación de fondos por valor de cerca de 200.000 pesetas en el Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban se personaron en dicho pueblo para practicar una inspección el delegado don Florentino Quemada y el secretario don Diego León.

Contra lo que era de esperar, parte del vecindario se opuso a esa inspección, a pesar de lo elevado de la cantidad, y recibió hostilmente a los citados funcionarios, viéndose obligada a intervenir la Guardia civil.

Cuando la pareja de la Benemérita se disponía a disparar al aire para amedrentar a los amotinados, éstos se arrojaron sobre los guardias, consiguiendo desarmar a uno de ellos, que resultó con tres heridas de arma blanca. El guardia se salvó milagrosamente de una muerte segura, pues una de las heridas la recibió a la altura del corazón, no atravesando éste por desviarse el arma al chocar con la cigarrera y la estilográfica, que guardaba en la guerrera.

Al tener conocimiento de estos hechos el gobernador civil ordenó una concentración de Guardia civil.

Se dice que hay varios heridos de los revoltosos, pues los guardias se defendieron con los machetes.

El Juzgado de Instrucción de Olmedo ha comenzado a practicar las oportunas diligencias, habiendo ordenado ya la detención de nueve mozos, que han sido trasladados a la cárcel del partido.

Para seguir esta causa parece que se nombrará juez especial.

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1|2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1|2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: **Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO** Director: **D. LUIS A. POLANCO**
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

—¿Tú crees que al fin no irán las Cortes al Escorial?

—Ya no hace falta. Al no estar Alhucemas no es necesario tener a mano un panteón.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—Buenas. Soy periodista; vengo al crimen..

—Es demasiado tarde. Ya está cometido.

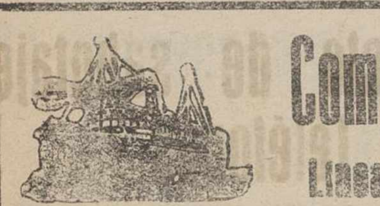

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacifico' 30 Agosto

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 2.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

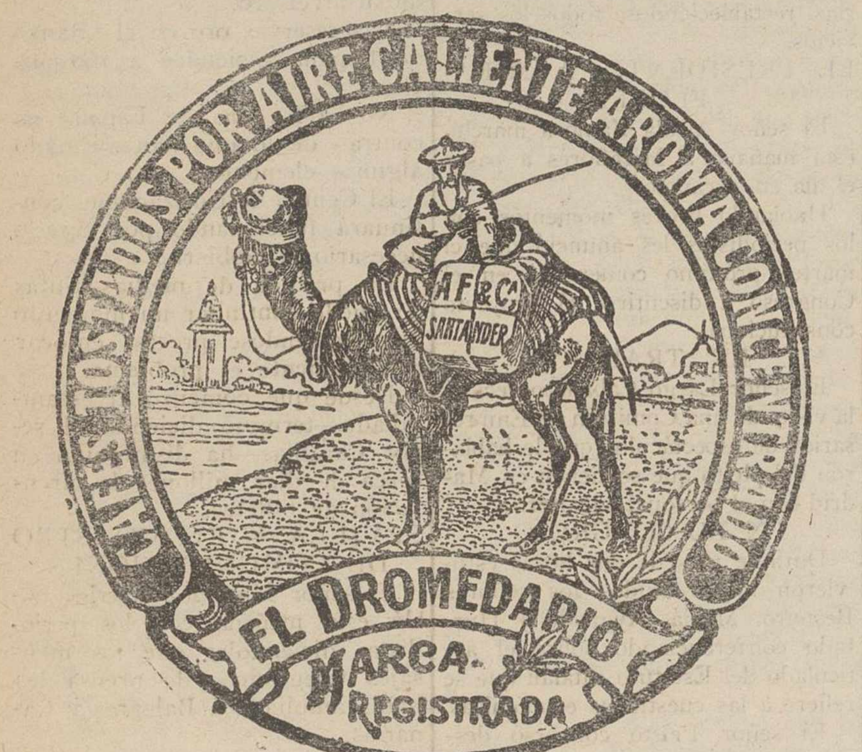

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.

"LA CUBANA" — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

SEDAS — CRESPONES

PALACIO DE LA MODA

CENTRO DE NOVEDADES

GEORGETTES — LANAS

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de La Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz.

Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo bajo la acertada administración del próximo pasado año.

Salida de autobuses de la capital a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos a las 9 de la mañana y 3'20 de la tarde.

Administración en Burgos, Calle Vitoria. Librería Internacional.

Apertura del Establecimiento el 15 de Junio al 30 Septiembre.

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

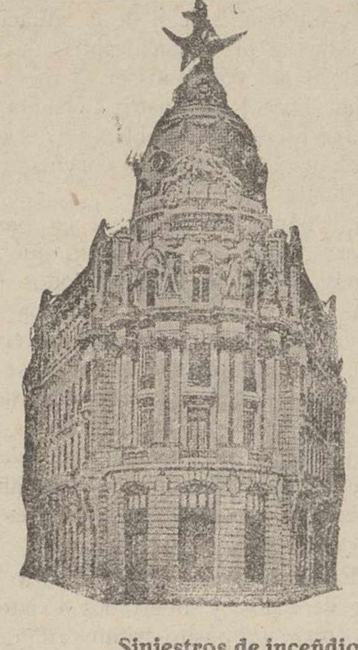

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total.. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas . . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones

Completamente desembolsado

(60.000 acciones a 200 pesetas)

Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.

Subdirector en Palencia

Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929

Pesetas 522.313.393'90

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas — Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

Aguas minero-medicinales de Castromonte

Las más puras y económicas de las aguas de mesa.

Curan riñones, cólicos, nefríticos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico.

Depósito exclusivo para Palencia, Gran Café Royal, Mayor Principal, 90. Teléfono número 11.

Precio del garrafón de 10 litros, 2 pesetas. Siempre existencias. Se sirve a domicilio.

SE VENDE por dejar la labranza dos machos, uno de 7 años y el otro de 8, de alzada 7 cuartas y cuatro dedos. En Autilla del Pino, Eulogio Roldán.

IMPORTANTISIMO

Entidad de crédito solicita personal apto para oficinas, viajes, para montar una Sucursal en esta plaza, Agencias provincia. Indispensable solvencia moral económica. Dirigirse señor Madurga, Hotel Samaria, de 11 a 1.

SE OFRECE un chico para fragua. Para tratar en Meneses. Alejandro Villa.

¿Es V. farmacéutico?

Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Anuncios económicos

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribir a Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

SEMBRADORAS legítimas Rud Sack San Bernardo con y sin distribuidor de abonos. Economiza mucha simiente y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta Casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Shlayer, Palencia. 3

SEÑORA se ofrece para servir a un caballero o un matrimonio anciano. Informarán Plazuela de los Doctrinos, 2. Palencia.

PALOMINOS. Compro y hago contrata para toda temporada. Frutería "La Luz", Mayor principal, 4. Palencia.

OFICIAL de barbería bien impuesto. Se necesita en la de Eulogio Díez, en Venta de Baños.

SE VENDEN por dejar la labranza ocho caballerías mulares de diferentes edades y alzadas, una yegua percherona de 10 años cinco dedos de la cuerda. Tres segadoras, dos marca "Corni" y una sin marca. Dos beldadoras, una seminueva y otra en buen uso. Dos carros uno de varas y otro de palo. Un turnador de veinticinco discos y demás aperos de labranza, como son colleras, collerones, tiras, etc.

Se dan facilidades para el pago. Para informes, verlo y tratar Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato, con Vidal Chacón o Francisco Calleja, en Cevico de la Torre.

SEÑORA se ofrece para regentar casa sacerdote o caballero. Informes en la Administración EL DIARIO.

SE VENDE una aventadora a medio uso. Para tratar en la fábrica de yeso de Juan Climaco Cortés, en Palencia.

SE OFRECE para carrero o almacén, para dentro o fuera de la capital. Informes Pedro Espina, número 1.

ANUNCIO

Se desea saber la residencia de los sobrinos carnales del finado don Victoriano Diez Martín, vecino que fué de Grijota, para comunicarles un asunto que les interesa. Dirigirse al Procurador don Saturnino García, Mayor principal, 192. Palencia.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

SE VENDE por dejar la labranza, un par de mulas de media edad y dos dedos de alzada y un caballo, carro, arreos y aperos correspondientes. Viuda de Francisco Aguado, San Cebrián de Campos.

FRANCISCO AGUADO

Representante en Palencia

CASA EN VENTA la número 11, calle Alonso Fernández del Pulgar, con habitaciones y vistas a la del Marqués de Albaida. Informarán en Mayor principal, 192, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

SUBASTA DE LANA. Tendrá lugar la de la propiedad de los ganaderos de Valdespina, que pasará de 200 arrobas; en la sala de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día 23 de los corrientes; siendo preferido el que haga la proposición más ventajosa; bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto a los interesados.

BALONES DE FOOT-BALL

Gran surtido, precios económicos

GUARNICIONERIA

Viuda de ZACARÍAS MARTÍN

Mayor Principal, número 103

PALENCIA

¿NO SABE V. DE ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.

Y mientras tanto el tiempo pasa.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

COCHECITO para niño. Véndese baratísimo. Razón esta Administración.

SE TRASPASA una lechería con diez vacas y casa. Para informes en esta Administración.

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

PARA Fábrica de harinas "La Saldañesa". Sistema "Daverío" de 10.000 kilos. Se desea Jefe molinero de primera clase. Dirigirse por carta al Administrador, Saldaña. (Palencia).

PAJA. Se vende de trigo y cebada en la Dehesa del Rebollar, próximo a Soto de Cerrato, al pie de carretera.

SE TRASPASA panadería muy importante en Valladolid, con buenos elementos, hornos, maquinaria, buena clientela. Se dan facilidades para el pago. Para informes Leopoldo G. Salcedo, don Sancho, 4, pral., Valladolid.

SE VENDE, 2 piedras de mármol, de 1'30 de larga por 51 de ancha y la otra de 73 de larga por lo mismo de ancha, apropósito para mostrador y 3 palomillas de hierro grandes y un espejo, para tratar con Melecio Vivar, en Grijota.

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...

...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

M.C.D.2022